

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 97624 Acta extraordinaria 79

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Kelly Jhoana Varón Cano vs. Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y otro.

Se aceptan los impedimentos manifestados por los magistrados Gerardo Botero Zuluaga, Fernando Castillo Cadena, Luis Benedicto Herrera Díaz, Iván Mauricio Lenis Gómez y Omar Ángel Mejía Amador.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla. Notifiquese y cúmplase.

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada

Magistrada

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ

Conjuez

ALMA CLARA GARCÍA FLECHAS

Conjueza

SALVA VOTO

No asiste por ausencia justificada JOSÉ ROBERTO HERRERA VERGARA

Conjuez

SCLAJPT-04 V.00

ZITA FROILA TINOCO AROCHA

Conjueza

BEATRIZ EUGENIA VÉLEZ VENGOECHEA

Conjueza

SCLAJPT-04 V.00